



Rawson (Chubut), 26 de noviembre de 2021

Dictamen N° 426/21 CF

**Ref.: Expte. 40152/21 TC
ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
R/ANT. LIC. PUB. N° 43/2021 (EXPTE N° 00921-S-2021)**

**Señor Presidente
Dr. Martin Mesa**

Viene el referenciado expediente, por el pase que me confiere a fs. 181, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad y que han sido reseñadas por el asesor preopinante de este Tribunal a fs. 182, el cual comparto y nada tengo para agregar.

Con eso tengo para mí que se ha cumplido con los extremos del Acuerdo 408/00 de este Tribunal, correspondiendo el retorno del presente al iniciador a efecto de continuar tramite

Así me expido.